

Armenia, abril 11 de 2016
Comunicado de Prensa 005

¿Cómo va el Plan de Desarrollo 2016 - 2019?

Gabinete departamental construye de manera conjunta Plan de Desarrollo 2016 – 2019



El cuatrienio que en 2016 empieza trae consigo esperanza y al mismo tiempo nuevos retos frente a las condiciones y exigencias que demanda hoy la administración pública. En este sentido, una de las mayores apuestas del gobierno departamental ha sido la construcción y consolidación de un Plan de Desarrollo cimentado y armonizado con respecto al contenido programático de la propuesta elegida como modelo administrativo para los próximos cuatro años, que deberá responder a las urgencias del departamento y será el instrumento que trace un camino seguro hacia el Quindío que la planificación a largo plazo permite visionar.

Es por ello que desde el inicio del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, se han propiciado los escenarios de discusión y participación adecuados para escuchar y acoger las propuestas de diversas organizaciones civiles, gremiales, gubernamentales y de ciudadanos interesados en aportar su esfuerzo y su conocimiento para construir de manera conjunta la hoja de ruta que trazará el rumbo del departamento. Se trata de un documento sólido, que deberá resistir el escrutinio público por su pertinencia y viabilidad, así como por representar a los quindianos en su idiosincrasia, potencial, necesidades y anhelos.



Diseñado conforme a los lineamientos metodológicos que el Departamento Nacional de Planeación, DNP, pone a disposición de todos los entes territoriales del país, el plan de desarrollo *En Defensa del Bien Común* ha sido formulado con insumos aportados por la administración departamental en su conjunto, representada por las secretarías de despacho, entes descentralizados y sus equipos trabajo, que bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación departamental han dejado debidamente manifiestos los componentes Diagnóstico, Estratégico y Financiero que un documento de su naturaleza requiere para cumplir a cabalidad su propósito.

Una vez cumplidas estas etapas, el pasado 5 de abril el gobierno departamental aprobó, mediante el Comité Departamental de Política Fiscal (Codefis), el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) que determina las fuentes de financiación y le da sustento presupuestal a la propuesta del Plan de Desarrollo 2016 – 2019, para luego someterla al análisis y debate de la Honorable Asamblea Departamental antes de finalizar el mes de abril.

Así pues, desde la administración departamental se ha hecho durante estos meses, un trabajo riguroso, que ha sido puesto a consideración del Consejo Territorial de Planeación en diversos encuentros; y de los secretarios de despacho en los consejos de gobierno, de cara a las necesidades del departamento y sus habitantes. La versión preliminar del texto puede ser consultada por cualquier ciudadano en el sitio web www.quindio.gov.co o en el link http://quindio.gov.co/medios/imagenes/lagobernacion/PROYECTO_PLAN_DESARROLLO_2016-2019.pdf

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia
Teléfonos: (57+6) 7417700
Fax: (57+ 6) 7411878
quindio.gov.co

